

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
CENTRO ANN SULLIVAN PANAMÁ



RESOLUCIÓN No 056-2015  
De 16 de noviembre de 2015

Fiel Copia del Original

“Por medio de la cual se designa responsabilidades para el manejo de Tarjeta de Crédito Corporativa Cuenta Central de Viajes (CTA)”

LA DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO ANN SULLIVAN PANAMÁ

En uso de sus facultades legales

**CONSIDERANDO:**

Que el Centro Ann Sullivan Panamá (CASPER), es una entidad de interés público y social, sin fines de lucro, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía en su régimen administrativo, creado mediante Ley 68 de 11 de octubre de 2012.

Que la Dirección General de Contrataciones Públicas ha llevado a cabo el Convenio Marco para el suministro de Pasajes Aéreos Internacionales de las entidades del Estado, requiriéndose por parte del CASPER realizar la designación del funcionario encargado del control y la administración del sistema de tarjeta de crédito Cuenta Central de Viaje (CTA) que se utilizará para dicho fin, así como ser enlace con la Dirección General de Contrataciones Públicas para todo lo relacionado con dicho Convenio Marco.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Designar a **KARINTHIA CARRILLO de DE FRÍAS**, con cédula de identidad personal No. 4-263-603, Coordinadora Administrativa del CASPER, responsable de controlar y administrar el uso del sistema de tarjeta de crédito Corporativa Cuenta Central de Viaje (CTA), así como ser representante, por parte del CASPER ante la Dirección General de Contrataciones Públicas para todo lo relacionado con el Convenio Marco.

Dirección: Avenida Balboa y Avenida Ecuador.  
Teléfono: 225-7419  
Correo electrónico: kccaspan@gmail.com

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La designación de responsabilidades que hace por medio de la presente resolución, puede sustituirse en cualquier momento, a través de la resolución correspondiente.

**ARTÍCULO TERCERO:** Remitir a la Dirección General de Contrataciones Públicas copia de esta Resolución, para su correspondiente registro.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en la ciudad de Panamá, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015)

  
**MELINA MANCUSO ORTIZ**  
Directora General

